PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: CENTRO DE FORMACION EN TURISMO

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-CENFOTUR-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO DE PINTADO DE DIVERSOS AMBIENTES DE LA SEDE CENTRAL

CENFOTUR

Ruc/código: 20601689724 Fecha de envío: 04/01/2024

Nombre o Razón social : DRENCO CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.C. Hora de envío : 15:17:44

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

TRATANDOCE DE UN SERVICIO DE PINTURA EN EDIFICACION, SE SOLICITA AL COMITE QUE SE AGREGRE LA EXPERIENCIA DEL PEROSONAL CLAVE EN INFRAESTRUCTURA GENERAL O QUE SE AGREGUE EN INFRASTRUCTURA DE HOSPITALES, CENTRO DE SALUD, MERCADOS, ISTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS, ESTO PARA UNA LIBERTAD DE CONCURRECIA Y COMPETENCIA.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 3.2 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación, con la finalidad de contar con mayor participación de postores al presente procedimiento de selección, se ampliará la experiencia del personal clave como sigue:

Experiencia mínima de dos (02) años como Profesional Responsable del Servicio, deberá contar en Servicios de: mantenimiento y/o construcción y/o creación y/o acondicionamiento y/o mejoramiento y/o la combinación de estos términos en Infraestructura General en Instituciones Públicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se suprime: Educativa, tales como Colegios, Universidades e Institutos. Se integra: General en Instituciones Públicas

Fecha de Impresión: 08/01/2024 08:10

Entidad convocante: CENTRO DE FORMACION EN TURISMO

Nomenclatura: AS-SM-6-2023-CENFOTUR-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO DE PINTADO DE DIVERSOS AMBIENTES DE LA SEDE CENTRAL

CENFOTUR

Ruc/código : 10442315251 Fecha de envío : 04/01/2024

Nombre o Razón social : CASTRO HUAMAN JORGE LUIS Hora de envío : 22:08:19

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Se consulta si en aras de pluralidad de postores se considerar como similares a los servicios con la siguiente denominación ¿Servicio de pintado de muros y/o Servicio de remodelación de ambientes de oficinas y/o Servicio de pintado en general y/o Servicio de refacción de fachada¿.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se considerarán servicios similares a los siguientes Servicios de: resane y pintado de edificaciones y/o Servicio de pintado de muros y/o Servicio de remodelación de ambientes de oficinas y/o Servicio de pintado en general y/o Servicio de refacción de fachada y/o mantenimiento y/o construcción y/o creación y/o acondicionamiento y/o mejoramiento y/o la combinación de estos términos en Infraestructura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se integra: Servicio de pintado de muros y/o Servicio de remodelación de ambientes de oficinas y/o Servicio de pintado en general y/o Servicio de refacción de fachada

Fecha de Impresión: 08/01/2024 08:10

Entidad convocante: CENTRO DE FORMACION EN TURISMO

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-CENFOTUR-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO DE PINTADO DE DIVERSOS AMBIENTES DE LA SEDE CENTRAL

CENFOTUR

Ruc/código : 10442315251 Fecha de envío : 04/01/2024

Nombre o Razón social : CASTRO HUAMAN JORGE LUIS Hora de envío : 22:08:19

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

En la capacidad técnica y profesional en el literal b.3.2 capacitación se requiere la ¿capacitación en contrataciones del estado con un mínimo de 40 horas lectivas¿ este requerimiento contraviene lo indicado en las bases estándar de concurso público para la contratación de servicios en general, lo cual indica en la capacitación debe estar estrictamente relacionada a la función o actividad a ejecutar, tal como se establece en el tercer párrafo del literal c) del numeral 3.1.2 del capítulo iii de la sección específica de las citadas bases estándar. por lo tanto, considerando que el servicio corresponde al mantenimiento de pintado, este requisito de capacitación en contrataciones del estado no tiene ninguna relación a la función o actividad a ejecutar, en consideración a lo indicado se solicita que se suprima tal requerimiento.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B.3.2 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, se procederá a suprimir la capacitación del responsable del servicio en "Contrataciones del Estado" debido a que no está relacionada con la función o actividades que el responsable del servicio ejecutará. Sin embargo, se precisa que el contratista deberá de manejar los aspectos básicos de la contratación pública, respecto de la ejecución del servicio y la presentación de documentación del entregable en los plazos establecidos en las Bases del procedimiento, asimismo todos los actuados bajo los alcances de la Normativa de Contrataciones del Estado; ello a fin de evitar inconvenientes en la ejecución del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se suprime: Capacitación en Contrataciones del estado con un mínimo de 40 horas lectivas.

Fecha de Impresión: 08/01/2024 08:10